

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

Nº 287/20

ACTA Nº 28/20


VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se sigue tratando la contratación de la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para la limpieza de la ciudad los fines de semana.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que en los tiempos de pandemia que se está viviendo, donde hay que extremar la higiene en todo, el Concejo avala un gastos estimativo de \$ 55.000,00 y contratar la Cooperativa antes mencionada para que limpie y levante toda la basura que se tira en la ciudad, mantener limpio y además realizar publicidad con parlantes, exortando a la población que extreme los cuidados por el COVID19.

El Concejo Resuelve

1) Aprobar y autorizar el gasto de \$ 50.434,00 con la Cooperativa Uruguay

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


ROBEN GARCIA
CONCEJAL


NICOLAS CASERES
CONCEJAL


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

